

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3858 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se detallan, que, en virtud de los expedientes que asimismo se indican, por esta Dirección General, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM, núm. 108, de 13 de mayo), se han dictado resoluciones imponiendo sanciones en materia de transportes:

N.º Expediente: SAT4793/2014

Denunciado: EGOROV, VALERIAN

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL BARRIO SIERRAN PANDO Nº 596 piso 2
39300 ENMEDIO (CANTABRIA)

Hechos: FACTURAR POR LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, SEGUN ACTA 803/14, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 26/09/2014

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030022120155107

N.º Expediente: SAT4802/2014

Denunciado: BUZAMAT, CRIPIAN IONEL

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL SALVADOR MUÑOZ Nº 14 piso 3
14850 BAENA (CORDOBA)

Hechos: FACTURAR POR LA REALIZACION DE TRANSPORTE CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, SEGUN ACTA 806/14, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 26/09/2014

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030022220155100

N.º Expediente: SAT4803/2014

Denunciado: ROMO PACHECO, MIGUEL ANGEL

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL PUENTELARRA Nº 14IZ piso 8 pta. B
28031 MADRID (MADRID)

Hechos: FACTURAR POR LA REALIZACION DE TRANSPORTE CARECIENDO DE
AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, SEGUN ACTA 807/14, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 26/09/2014

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030058320155101

N.º Expediente: SAT4888/2014

Denunciado: EXCLUSIVAS LOYCAR 2003 SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LA CRUZ Nº 48 piso BJ
30820 ALCANTARILLA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN PEDRO DEL PINATAR
HASTA CIEZA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE.
REALIZA TRANSPORTE DE ELECTRODOMESTICOS, SEGÚN MANIFIESTA EL
CONDUCTOR, PARA EMPRESA WORTEN, Y PRESENTA UNOS ALBARANES EN
LOS QUE CONSTA LAS ENTREGAS SI BIEN NO ACREDITA LA TITULARIDAD DE
LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS, EFECTUADA CONSULTA DGT EL VEHICULO
FIGURA MATRICULADO COMO CAMION BOTELLERO, ASI MISMO EL CONDUCTOR
NO ACREDITA PERTENECER A LA EMPRESA TRANSPORTISTA.MEDIANTE
DOCUMENTACION.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 22/04/2014

Matrícula: MU7566BY

Liquidación: 1404509910391030022620155101

N.º Expediente: SAT4929/2014

Denunciado: SICILIA LIRON, MARTIN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM FELI Nº s/n
30800 CAZALLA, LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRE-PACHECO HASTA
CALASPARRA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE
APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA BROCOLI. FECHA EXPEDICION C
12-01-1999.

Norma Infringida: Art. 4 Orden FOM/734/07 Art. 147 LOTT Art. 119 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.8 LOTT

Sanción: 201 Euros

Fecha Denuncia: 04/02/2014

Matrícula: MU2281CC

Liquidación: 1404509910391030022820155100

N.º Expediente: SAT4937/2014

Denunciado: JERONIMO GARCIA SOLANO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG IND. CABEZO BAEZA-C/ VIENA PARC. Nº 29-30
30395 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA MURCIA
CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP..

Norma Infringida: Art. 102.3 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.8 LOTT

Sanción: 201 Euros

Fecha Denuncia: 26/02/2014

Matrícula: 3893FXW

Liquidación: 1404509910391030058420155107

N.º Expediente: SAT4942/2014

Denunciado: DELGADO EVANGELIO, TERESA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL TENIENTE SEVILLA Nº 3 piso 1.º pta. B
30130 BENIEL (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA MURCIA
REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN
VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE.
TRANSPORTANDO 8 TRABAJADORES DEL CAMPO COBRANDOLE
INDIVIDUALMENTE 3 EUROS.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 18/03/2014

Matrícula: M4216VD

Liquidación: 1404509910391030022920155100

N.º Expediente: SAT4943/2014

Denunciado: LOGISTICA RIQUELME Y CORTES, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RIO SEGURA Nº 4
03320 TORRELLANO, ELCHE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUILAS HASTA TORRE-PACHECO UTILIZANDO TÍTULOS HABILITANTES EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS CON CARÁCTER GENERAL O SEÑALADAS ESPECÍFICAMENTE EN EL PROPIO TÍTULO, SALVO QUE EL INCUMPLIMIENTO DE DICHAS CONDICIONES YA ESTUVIERA TIPIFICADO DE FORMA EXPRESA EN LA LOTT. NO HABIENDO ENTREGADO EL TITULO HABILITANTE. VER EXP. 08369.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.6 LOTT

Sanción: 801 Euros

Fecha Denuncia: 29/03/2014

Matrícula: 3752HJN

Liquidación: 1404509910391030058520155104

N.º Expediente: SAT4948/2014

Denunciado: ZEROUALI,ZOUBIR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV DE LA ESTACION Nº 118

30700 JIMENADO, TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARTAGENA HASTA SANGONERA VERDE UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA 5 CORDEROS, 4 CUARTOS DE TERNERA Y CAJAS DE POLLOS TODO ELLO CARNES FEESCAS PARA CONSUMO HUMANO. CARECE DE PLACA DE CONFORMIDAD ATP EN EL VEHICULO.

Norma Infringida: Anejo 1 ATP Art. 7 R.D. 237/00

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.21 LOTT

Sanción: 401 Euros

Fecha Denuncia: 25/03/2014

Matrícula: 1601DVM

Liquidación: 1404509910391030023020155107

N.º Expediente: SAT5070/2014

Denunciado: YANCHALUIZA ROJANG,MIGUEL ANGEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAAVEDRA FAJARDO Nº 41 piso B pta. 3

30161 MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE DESDE TORRE PACHECO (MU) A MURCIA. TRANSPORTA A 8 TRABAJADORES AGRICOLAS QUE PAGAN POR VIAJE UNOS DOS EUROS, CADA UNO. RELACION DE OCUPANTES EN BOLETIN.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT



Sanción: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 26/03/2014

Matrícula: M-4216-VD

Liquidación: 1404509910391030023320155101

N.º Expediente: SAT5158/2014

Denunciado: CONGELADOS FRIPESCA, S. COOP.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM CAMINO CENTRAL, BUZON Nº 79

30800 CAZALLA, LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR MERCANCIAS PERECEDERAS CONGELADAS, DESDE CARAVACA DE LA CRUZ HASTA LORCA CARECIENDO DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE DICHAS MERCANCIAS. ULTIMO ATP EN VEGOR RRC 02-2013.

Norma Infringida: Anejo 1 ATP Art. 7 R.D. 237/00

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.21 LOTT

Sanción: 401 Euros

Fecha Denuncia: 13/03/2014

Matrícula: 2936-DTH

Liquidación: 1404509910391030024020155105

N.º Expediente: SAT5168/2014

Denunciado: REGRAGUI, LAMGHARRAZ

Denunciante: POLICIA LOCAL DE MURCIA

Último domicilio conocido: CL SALVADOR Nº 50 piso 3.º pta. N

35010 PALMAS DE GRAN CANARIA LAS (LAS PALMAS)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS EN VEHICULO TURISMO CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 24/03/2014

Matrícula: GC-9815-BW

Liquidación: 1404509910391030058920155108

N.º Expediente: SAT5183/2014

Denunciado: DELGADO EVANGELIO, TERESA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL TENIENTE SEVILLA Nº 3 piso 1.º pta. B

30130 BENIEL (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR NARANJAS DESDE BALSICAS A CRUCE DEL RAAL, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4100 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3300 KG.

EXCESO DE 800 KG UN 24,2%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. SE ENTREGA COPIA DE CERTIFICADO DE VERIFICACION.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.2 LOTT

Sanción: 1000 Euros

Fecha Denuncia: 18/03/2014

Matrícula: 8355-CFS

Liquidación: 1404509910391030023920155104

Se hace saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 215.1) del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT, la sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a su firmeza, salvo en aquellos casos en que el interesado haya optado voluntariamente por el pago de la sanción. Al objeto de proceder al pago, el interesado podrá solicitar la liquidación/carta de pago en esta Dirección General de Transportes y Puertos, Servicio de Inspección y Sanciones (despacho 128), Plaza de Santoña, n.º 6. Murcia.

Igualmente, se informa que, de conformidad con el artículo 69 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, para las sanciones no ingresadas en el plazo indicado, se iniciará la recaudación en período ejecutivo y el procedimiento de apremio al día siguiente al vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en los tablones de edictos de los Ayuntamientos correspondientes a las poblaciones que se indican.

Murcia, 11 de marzo de 2015.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.